



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

105-D-17  
OD 1496

Buenos Aires, **18 SEP 2017**

Señor Presidente de la Nación.

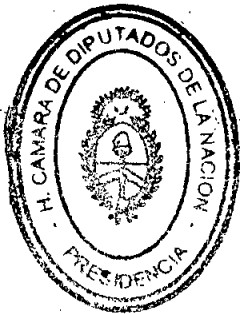
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de Barrio Cooperativo Sustentable correspondiente a la Cooperativa de Vivienda y Consumo "El Cardumen Ltda." matrícula del INAES 51016 de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires.

Saludo a usted muy atentamente.





*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

105-D-17  
OD 1496

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de Barrio Cooperativo Sustentable correspondiente a la Cooperativa de Vivienda y Consumo "El Cardumen Ltda." matrícula del INAES 51016 de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **18 SEP 2017**.....



✓ EL

*[Firma manuscrita]*